MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N° 1745

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, AL CONTRATO FIRMADO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA ING. HUGO NAVARRO, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE ALIVIADERO DE H° A° SOBRE EL RÍO JEJUÍ, LLAMADO MOPC N° 43/2010.

Asunción, 20 **de** setiembre **de 2011**

VISTO: La presentación hecha en este Ministerio por el Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en la que solicita la autorización correspondiente para suscribir, en representación de esta Cartera Ministerial, el Convenio Modificatorio N° 1, al Contrato firmado con la Empresa Constructora **ING. HUGO NAVARRO**, para la realización de las Obras de Construcción de un Puente Aliviadero de H° A° sobre el Río Jejuí, Llamado MOPC N° 43/2010; y

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Dictamen DAJ N° 1577/2011, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, sugiere la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 al referido Contrato, de conformidad a la Cláusula 14.4 de las Condiciones Generales del Contrato, en concordancia con el Art. 62° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Autorizar al Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones en representación de este Ministerio, a suscribir el Convenio Modificatorio N° 1, al Contrato firmado con la Empresa Constructora **ING. HUGO NAVARRO**, para la realización de las Obras de Construcción de un Puente Aliviadero de H° A° sobre el Río Jejuí, Llamado MOPC N° 43/2010, según el siguiente detalle:

Monto Contractual	6.050.774.292 Gs. (IVA Incluido)
Monto del Convenio Modificatorio N° 1	7.256.049.029 Gs. (IVA Incluido)
Variación del Monto respecto al Contrato	1.205.274.737 Gs. (IVA incluido)
Variación total respecto al Contrato Original	19,92%
Ampliación del Plazo Contractual	60 días

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) CECILIO PÉREZ BORDÓN
Ministro

COPIA

Pedro Ruiz Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

Uno de las metas primordiales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, es la del constante esfuerzo para construir, mejorar y mantener en óptimo estado las Rutas Nacionales, Departamentales y Vecinales, en la búsqueda permanente del bienestar de todos los que habitan nuestro bendito país.

20
(veinte)